



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2024
21/08/2024

Acta de la Sesión Extra Ordinaria 47-2.024

Acta número **CUARENTA Y SIETE** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 21 de agosto del 2.024** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

Sra. Marlen Murillo Sánchez

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sra. Hilda Camacho Vega

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

Sra. María de los Angeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

Sra. Lucia Ramírez Ruiz

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José pablo González Rodríguez

Sra. Johanna maría Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernandez Barrantes

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

AUSENTES

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega (**con excusa**)

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2024
21/08/2024

ORDEN DEL DÍA

Capítulo Único

Atención de Audiencias

PRESENTACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 09 -2024

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

CAPITULO UNICO

PRESENTACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 09 -2024

Art. 01 La Comisión de Hacienda y Presupuesto presenta el siguiente informe que a la letra dice:

FECHA:	21 de agosto del año 2024
HORA INICIO:	1:07 p.m.
REGIDORES (AS) PRESENTES:	Sra. Mónica Hernández Segura (coordinadora) Sra. Lilliana Hernández Castro Sra. Marlene Murillo Sánchez Sr. Marvin Mora Ríos Sr. Eduardo Zamora Montero
ALCALDE MUNICIPAL	Msc. Jorge Acuña Prado
ASESORES:	Asesores Municipales: Licda. Karla Montero Salas Licda. María Fernanda Ruiz Sánchez Msc. Paula Morales Pinto
AGENDA:	Exposición, análisis y recomendación de la Modificación presupuestaria N°09-2024 y Cuadro de Constatación de Montos Modificaciones Presupuestarias según Norma técnica presupuesto público N°4.3.11

Exposición, análisis y recomendación de la Modificación presupuestaria N°09-2024

La Licda. Mónica Hernández Segura da la bienvenida y brinda la palabra a la Licda. Karla Montero Salas. La Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria y Financiera, explica que debido a la determinación de aprobación parcial del presupuesto extraordinario 01-2024, que conllevó a algunos ajustes respecto de lo no aprobado, lo excluido y lo reclasificado, en la modificación 08-2024 se asignaron unos rubros presupuestarios significativos para la gestión municipal. En virtud de lo cual, la Alcaldía determinó incorporar a la propuesta de la modificación presupuestaria N°09-2024, lo contenido en sumas libres sin asignación presupuestaria con las reincorporaciones en proyectos o en su debido caso para servicios que son de suma importancia para el diario actuar de la Municipalidad.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2024
21/08/2024

La Licda. Karla Montero procede a la exposición detallada de la propuesta de modificación presupuestaria 009-2024, tramitada cumpliendo el reglamento de procedimientos presupuestarios conforme a las normas técnicas de presupuestos públicos, el reglamento de procedimientos presupuestarios de la Municipalidad, así como el procedimiento denominado "DATF-08 Elaboración y aprobación de las modificaciones presupuestarias" del Manual de Procedimientos Financieros Contables vigente.

La Licda. Karla Montero Salas Gestora Tributaria y Financiera indica que en esta modificación presupuestaria contiene la reasignación de contenido presupuestario planteada por los departamentos de Alcaldía Municipal, Patentes, Acueducto, la Unidad Técnica de Gestión Vial (referidas a Acuerdos de la Junta Vial Cantonal), Ingeniería y proyectos de inversión; correspondiendo a los tres Programas I, II y III.

La Licda. Karla Montero explica los detalles de la modificación presupuestaria, misma que de acuerdo a los rubros propuestos a modificar se sintetiza de la siguiente manera:

Saldo al 19/08/2024	Suma que se disminuye	Suma que se aumenta	Nuevo Saldo
¢ 643 668 827,05	¢ 449 038 470,12	¢ 449 038 470,12	¢ 643 668 827,05

En la modificación presupuestaria se adjunta el detalle de los oficios de las solicitudes, de los vistos buenos tanto del señor Alcalde como del Departamento de Planificación. Se deja anotado que consta en archivo de la Administración el expediente de las solicitudes y vistos buenos de las modificaciones de partidas en los rubros detallados en la modificación presupuestaria.

Una vez escuchadas las explicaciones se abre el espacio para consultas. La señora regidora Licda. Mónica Hernández Segura consulta sobre la asignación a mantenimiento de equipo de cómputo y sistemas de información La Licda. Karla Montero señala que corresponde a los equipos de cómputo de la Administración, entre ellos los multifuncionales asignados a la Alcaldía, Secretaría, Cobros, Proveeduría, entre otros.

Con respecto al rubro de maquinaria y equipo para la producción la señora regidora Licda. Mónica Hernández Segura consulta que se va a comprar La Licda. Karla Montero Salas indica que es una retroexcavadora.

El señor Regidor Eduardo Zamora Montero consulta sobre el rebajo total de la asignación en el servicio de Educativos y Culturales La Licda. Karla Montero Salas señala que la reasignación de ese rubro es total, corresponde al monto no aprobado por la C.G.R. en el Presupuesto extraordinario 01-2024, lo que se hace es reforzar los rubros que fuere permitido de los que se rebajaron antes; se aclara que otros rubros del servicio Educativos que fueron aprobados si están disponibles y en procesos de ejecución.

La señora regidora Licda. Mónica Hernández Segura consulta a qué corresponde lo reasignado en el proyecto de Mejoras de edificios municipales La Licda. Karla Montero Salas señala que corresponde a mejoras en el ala norte del Edificio principal.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2024
21/08/2024

La señora regidora Licda. Mónica Hernández Segura consulta a que se refiere el plan de lotificación La Licda. Karla Montero Salas señala, es un fondo que establecía la antigua Ley de licores que facultaba a la Municipalidad que de los recursos que recibe la Municipalidad por las patentes de licores y de la transferencia del IFAM por licores para así hacer un fondo para hacer proyectos de vivienda, pero actualmente el Código municipal en el art 162 faculta ese recurso para la construcción de bibliotecas Municipales.

El señor regidor Marvin Mora Ríos comenta que la modificación para el proyecto de Compra e instalación de equipo de bombeo, panel de control y accesorios para los pozos Santander y Armonía por €75.000.000,00, me preocupa porque teniendo un estudio técnico modifiquen para ese proyecto ya que se entiende que se debe aplicar por el ente regulador ARESEP, pero estos son proyectos urbanísticos que no están cobrando la tarifa que se debería y teniendo una red de conducción y distribución tan colapsada.

Se somete a votación la modificación presupuestaria No. 009-2024 y se acuerda:

ACUERDO No. 1:

La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal la aprobación de la Modificación Presupuestaria No 009-2024 por un monto total de €448 688 470,12.

Se solicita al Concejo Municipal tomar en firme el acuerdo considerando la necesidad de contar con las reasignaciones presupuestarias para atender las necesidades para las cuales se requiere el presupuesto.

5 Votos a favor definitivamente aprobado. Votan a favor las Regidoras Sra. Mónica Hernández Segura, Sra. Lilliana Hernández Castro y Sra. Marlene Murillo Sánchez y los Regidores Sr. Marvin Mora Ríos y Sr. Enrique Zamora Montero.

ACUERDO NO. 502-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y APROBADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura retoma la Modificación n0.09-2024 que a la letra dice:



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2024
21/08/2024

DEPARTAMENTO DE ALCALDIA									
APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2024									
Señores y señoras del Concejo Municipal									
MUNICIPALIDAD DE BARVA									
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 08-2024									
AÑO	COO. PRESUPUEST.	PROGR.	REG.		SALDO al 18-8-2024	SUMA QUE SE DISMINUYE	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO	
2024	1	01	01	06	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES				
					PATENTES				
				0 02 01	Tiempo extraordinario	\$0,00	\$0,00	\$54 450,83	\$54 450,83
				0 03 03	Declinatorios mes	\$0,00	\$0,00	\$4 537,58	\$4 537,58
				0 04 01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	\$0,00	\$0,00	\$5 036,70	\$5 036,70
				0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	\$0,00	\$0,00	\$272,25	\$272,25
				0 05 01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	\$0,00	\$0,00	\$2 956,58	\$2 956,58
				0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	\$0,00	\$0,00	\$1 833,52	\$1 833,52
				0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	\$0,00	\$0,00	\$918,76	\$918,76
				1 06 01	Seguros	\$0,00	\$0,00	\$1 089,02	\$1 089,02
				2 01 04	Tintas pinturas y diluyentes	\$19 723,04	\$19 723,04	\$0,00	\$0,00
				2 99 04	Textiles y vestuario	\$2 520,00	\$2 520,00	\$0,00	\$0,00
				2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	\$48 570,30	\$48 570,30	\$0,00	\$0,00
2024	01	01	16		ADMINISTRACIÓN GENERAL (MIRI BARVA)				
				1 03 01	Información	\$403 420,00	\$200 000,00	\$0,00	\$203 420,00
				1 03 02	Publicidad y propaganda	\$183 500,00	\$100 000,00	\$0,00	\$83 500,00
				1 03 03	Impresión encuadernación y otros	\$806 249,00	\$580 000,00	\$0,00	\$226 249,00
				1 03 08	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	\$6 614 642,00	\$1 500 000,00	\$0,00	\$5 114 642,00
				1 07 02	Actividades protosociales y sociales	\$0,00	\$0,00	\$200 000,00	\$200 000,00
				1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de	\$190 000,00	\$0,00	\$3 000 000,00	\$3 190 000,00
				2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	\$138 323,00	\$50 000,00	\$0,00	\$88 323,00
				2 99 05	Útiles y materiales de imprenta	\$1 112 674,00	\$800 000,00	\$0,00	\$312 674,00
2024	2	02	06		SERVICIOS COMUNALES				
					ACUEDUCTO				
				0 02 04	Compensación de vacaciones	\$0,00	\$0,00	\$1 600 832,46	\$1 600 832,46
				0 03 03	Declinatorios mes	\$0,00	\$0,00	\$144 515,15	\$144 515,15
				0 03 04	Salario escolar	\$0,00	\$0,00	\$133 349,34	\$133 349,34
				0 04 01	Seguro Social	\$0,00	\$0,00	\$180 411,82	\$180 411,82
				0 04 05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	\$0,00	\$0,00	\$9 670,91	\$9 670,91
				0 05 01	del Seguro Social	\$0,00	\$0,00	\$94 166,06	\$94 166,06
				0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	\$0,00	\$0,00	\$52 025,45	\$52 025,45
				0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	\$0,00	\$0,00	\$26 012,73	\$26 012,73
				1 06 01	Seguros	\$0,00	\$0,00	\$34 663,64	\$34 663,64
				5 01 01	Maquinaria y equipo para la producción	\$40 000 000,00	\$0,00	\$26 000 000,00	\$66 000 000,00
				5 01 02	Equipo de transporte	\$30 000 000,00	\$30 000 000,00	\$0,00	\$0,00
				5 02 02	Vías de comunicación terrestre	\$0,00	\$0,00	\$4 745 332,44	\$4 745 332,44
				6 06 01	Indemnizaciones	\$4 000 000,00	\$2 000 000,00	\$0,00	\$2 000 000,00
2024	02	09			EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS				
				9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	\$42 000 000,00	\$42 000 000,00	\$0,00	\$0,00
2024	02	17			MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
				2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	\$266 091,19	\$0,00	\$200 000,00	\$66 091,19
				2 03 05	Materiales y productos de vidrio	\$0,00	\$0,00	\$250 000,00	\$250 000,00
2024	3	03	01		INVERSIONES				
					EDIFICIOS				
2024	03	01	04		Mejoras en Edificios Municipales				
2024	03	01	04	5 02 01	Edificios	\$52 337 673,62	\$0,00	\$27 864 241,45	\$80 201 915,07



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2024
21/08/2024

AÑO	COD. PRESUPUEST.		DESCRIPCIÓN	SALDO al 19-8-2024	SUMA QUE SE DISMINUYE	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
	PROGR	REG.					
2024	03	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN				
2024	03	02	01 Unidad técnica de gestión vial				
2024	03	02	01 1 06 01 Seguros	\$4 445 138,85	\$980 000,00	\$0,00	\$3 465 138,85
			2 01 04 Tintas, pinturas y diluyentes	\$0,00	\$0,00	\$174 000,00	\$174 000,00
			2 01 99 Otros productos químicos y curados	\$71 684,00	\$0,00	\$86 300,00	\$169 984,00
			2 03 01 Materiales y productos metálicos	\$0,00	\$0,00	\$265 126,00	\$265 126,00
			2 03 02 Materiales y productos minerales y azúlicios	\$12 807 728,00	\$0,00	\$5 357 708,55	\$18 165 436,55
			2 03 03 Madera y sus derivados	\$203 305,00	\$0,00	\$420 800,00	\$623 965,00
			2 03 04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	\$0,00	\$0,00	\$14 950,00	\$14 950,00
			2 03 06 Materiales y productos de plásticos	\$0,00	\$0,00	\$120 100,00	\$120 100,00
			2 04 01 Herramientas e instrumentos	\$338 300,00	\$0,00	\$5 307 780,00	\$5 647 080,00
			2 99 04 Textiles y vestuario	\$38 685,00	\$0,00	\$330 000,00	\$369 685,00
			2 99 05 Útiles y materiales de limpieza	\$0,00	\$0,00	\$34 840,00	\$34 840,00
			2 99 06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	\$48 300,00	\$0,00	\$3 043 650,00	\$3 091 950,00
			5 01 01 Maquinaria y equipo para la producción	\$55 163 300,00	\$0,00	\$127 000,00	\$55 190 300,00
			5 02 02 Vías de comunicación terrestre	\$0,00	\$0,00	\$109 981 934,77	\$109 981 934,77
2024	03	02	02 <i>Construcción de obras que faciliten la movilidad peatonal Ley de</i> <i>movilidad peatonal 9976</i>				
2024	03	02	02 2 03 02 Materiales y productos minerales y azúlicios	\$0,00	\$0,00	\$37 500 000,00	\$37 500 000,00
			5 02 02 Vías de comunicación terrestre	\$37 500 000,00	\$37 500 000,00	\$0,00	\$0,00
2024	03	02	04 <i>Mejoramiento superficie de riego y canalización de aguas pluviales</i> <i>Calle Segura Etapa 2</i>				
2024	03	02	04 5 02 02 Vías de comunicación terrestre	\$49 961 924,00	\$49 961 924,00	\$0,00	\$0,00
2024	03	02	06 <i>Mejoramiento superficie de riego y canalización de aguas pluviales</i> <i>Calle Buena Vista Etapa 3</i>				
2024	03	02	06 5 02 02 Vías de comunicación terrestre	\$34 645 480,83	\$34 645 480,83	\$0,00	\$0,00
2024	03	02	07 <i>Mejoramiento superficie de riego y canalización de aguas pluviales</i> <i>Calle Los Espinos S/M - Etapa 1</i>				
2024	03	02	07 5 02 02 Vías de comunicación terrestre	\$40 088 022,41	\$40 088 022,41	\$0,00	\$0,00



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2024
21/08/2024

AÑO	COD. PRESUPUEST.					SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO		
	PROGR.	REG.				al 18-8-2024	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO		
2024	03	02	11	Obras o mejoras imprimidas durante el año 2024 de los proyectos a ejecutar o obras nuevas que deban ser ejecutadas para la mejora de la comunidad Barvena							
2024	03	02	11	5	02	02	Vías de construcción terrestre	\$1 364 407,00	\$0,00	\$36 360 000,00	\$36 704 407,00
2024	03	05	INSTALACIONES								
2024	03	05	01	Cambios y mejoras en la red de conducción del Acueducto Municipal							
2024	03	05	01	5	02	07	Instalaciones	\$36 471 348,85	\$36 471 348,86	\$0,00	\$0,00
2024	03	05	02	Cambios y mejoras en red de distribución del Acueducto Municipal							
2024	03	05	02	5	02	07	Instalaciones	\$55 200 000,00	\$36 628 661,14	\$0,00	\$18 671 338,86
2024	03	05	04	Compra e instalación de equipo de bombeo, para el control y accesorios para los pozos Sotender y Amantea							
2024	03	05	04	5	02	07	Instalaciones	\$0,00	\$0,00	\$75 000 000,00	\$75 000 000,00
2024	03	08	OTROS PROYECTOS								
2024	03	08	01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS							
2024	03	08	01	CATÁSTRO, BIENES INMUEBLES Y VALORACIONES							
				1	03	04	Transporte de bienes	\$2 032 400,83	\$0,00	\$2 100 000,00	\$4 132 400,83
				1	05	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	\$0,00	\$0,00	\$2 000 000,00	\$2 000 000,00
				6	06	02	Reintegro o devaluaciones	\$1 500 000,00	\$0,00	\$500 000,00	\$2 000 000,00
2024	03	06	01	INGENIERÍA							
				1	03	04	Transporte de bienes	\$534 279,50	\$350 000,00	\$400 000,00	\$584 279,50
				8	06	01	Indemnizaciones	\$0,00	\$0,00	\$1 200 000,00	\$1 200 000,00
2024	03	06	22	Remediación Parque Central Barva							
2024	03	06	22	1	04	05	Servicios generales	\$5 000 000,00	\$5 000 000,00	\$0,00	\$0,00
				5	02	99	Otras construcciones adicionales y mejoras	\$22 514 241,45	\$22 514 241,45	\$0,00	\$0,00
2024	03	06	36	Construcción de Biblioteca Municipal							
2024	03	06	36	5	02	01	Edificios	\$0,00	\$0,00	\$105 828 028,01	\$105 828 028,01
2024	03	07	Plan de Inteficacia								
2024	03	07	01	5	02	02	Surcos con destino específico sin asignación presupuestaria	\$105 828 028,01	\$105 828 028,01	\$0,00	\$0,00
SUMAS IGUALES											
						\$ 643 668 827,05	\$ 448 038 470,12	\$ 448 638 470,12	\$	643 668 827,05	

Licda. Monica Hernández Segura
Presidenta Consejo Municipal

Karla Montero Salas
Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

Msc. Jorge Acosta Prado
Alcalde Municipal

Lic. Jairo Rodríguez Villalobos
Concejal Municipal

Yesenia Solís Herrera
Licda. Yesenia Solís Herrera
Tesorera Municipal



JUSTIFICACION
POR SOLICITUD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SEGUN OFICIO MB-AM-0785-2024
POR SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO SEGUN OFICIO ACD-MB-0280-2024
POR SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA SEGUN OFICIO
POR SOLICITUD DE PATENTES SEGUN OFICIO N°MB-PAT



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2024
21/08/2024

ACUERDO NO. 503-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO 009-2024 POR UN MONTO TOTAL DE €448 688 470,12.

MODIFICACIÓN NO. 09-2024 APROBADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Cuadro de Constatación Montos Modificaciones Presupuestarias según la Norma técnica de presupuestos públicos No. 4.3.11

La Lic. Karla Montero presenta el cuadro de constatación de la relación con el monto máximo a modificar de conformidad con lo dispuesto en la norma técnica de presupuestos públicos N°4.3.11. actualizado con la aprobación del Ente Contralor del Presupuesto Extraordinario 01-2024:

Se abre el espacio para consultas y al no haberlas se toma nota de la información y se deja constando en actas.

Finaliza la sesión a las 1:45 p.m.



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA

CONTROL MONTOS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2024

PRESUPUESTO MUNICIPAL	MONTO										
ORDINARIO 2024	€4 681 437 409,13	€1 170 359 352,28									
EXTRAORDINARIO 0-2024	€85 785 384,67	€21 446 346,17									
PRIMER EXTRAORDINARIO 2024	€1 556 425 441,70	€389 106 360,43									
SEGUNDO EXTRAORDINARIO 2024		€0,00									
TOTAL	€6 323 648 235,50	€1 580 912 058,88									
MAXIMO A MODIFICAR	€1 580 912 058,88	25%									
	MOD 01-2024	MOD 02-2024	MOD 03-2024	MOD 04-2024	MOD 05-2024	MOD 06-2024	MOD 07-2024	MOD 08-2024	MOD 09-2024		
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2024	€290 620 027,99	€217 286 678,17	€4 740 460,19	€3 150 508,29	€1 014 726,97	€12 918 942,22	€20 400 000,00	€45 479 591,00	€449 038 470,12		
TOTAL MODIFICACIONES	€290 620 027,99	€507 906 706,16	€512 647 166,35	€515 797 674,64	€516 812 401,61	€529 731 343,83	€550 131 343,83	€595 610 934,83	€1 044 649 404,95		
RELACION CON PRESUPUESTO MUNICIPAL	4,60%	8,03%	8,11%	8,16%	8,17%	8,38%	8,70%	9,42%	16,52%		

